



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0000725/2015

VISTO:

el llamado a CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Operativa y Mesa de Entradas de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 206/15; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso del Sr. Lucas Miranda;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 617/15 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que la agente MARINA FERNANDA SALAS obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a la agente **MARINA FERNANDA SALAS**, D.N.I. 34.601.023, en el cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Operativa y Mesa de Entradas de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 01 de Junio de 2015.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 MAY 2015

RESOLUCIÓN N°: 0677
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES